

Barómetro

del Colegio de Economistas



Servicio de Estudios Económicos
COLEGIO DE ECONOMISTAS REGIÓN DE MURCIA



Servicio de Estudios Económicos

COLEGIO DE ECONOMISTAS
REGIÓN DE MURCIA

Director SEE

Patricio Rosas Martínez

Director Técnico del Barómetro del SEE

José Carlos Sánchez de la Vega

Bloque de Coyuntura en esta edición

Ana Jiménez-Alfaro Martínez

Colaboración

Isabel Teruel Iniesta

Laura Martínez Arrando

Edición

Servicio de Estudios Económicos del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito Legal MU-274/2007

ISSN 187-9683

NOTA: Las opiniones recogidas en el Barómetro no son necesariamente compartidas por el Colegio de Economistas de Murcia como entidad ni por los representantes de sus órganos de gobierno. Son, en cualquier caso, opiniones los colegiados que han participado en la encuesta.



Índice

Presentación	5
Conclusiones	7
1. Situación económica personal de los encuestados	11
2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la UE	14
2.1 Situación actual respecto a seis meses atrás	14
2.2. Perspectivas a corto plazo (seis meses)	16
3. Fortalezas de la economía regional	18
4. Debilidades de la economía regional	20
5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad	23
6. Situación económico-financiera de empresas y consumo de las familias	24
7. Confianza del economista	27
8. Mujer y economía	29
8.1. Participación de la mujer en el mercado laboral	30
8.2. Condiciones laborales que determinan la desigualdad	31
8.3. Grado de igualdad de trato entre hombres y mujeres	33
8.4. Medidas para evitar la discriminación de género	34
8.5. Grado de discriminación por sectores	36
9. Perfil de los encuestados	38

Barómetro
del Colegio de Economistas



Presentación

Compañeros, amigos y lectores en general:

Una vez aclarado el panorama político, al menos en lo referido a la conformación de los gobiernos nacional y regional, el Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia retoma la encuesta del Barómetro, en concreto, en su 34ª edición. Los datos presentados provienen del cuestionario distribuido entre nuestros colegiados durante el mes de diciembre de 2023.

Junto a las preguntas habituales que forman la columna vertebral del cuestionario, incluidas las referidas a la Confianza del economista, y que nos sirven para conocer la percepción que tienen los colegiados sobre la excepcional situación que atravesamos desde el año 2020, como cada final de año, volvemos a preguntar sobre las Fortalezas y Debilidades de la economía regional.

Las perspectivas más recientes de la economía española siguen marcadas por una enorme incertidumbre, que se materializa en preocupantes tensiones geopolíticas e importantes subidas en los precios de las materias primas, en el mantenimiento de las condiciones monetarias restrictivas y en la previsible retirada de los estímulos fiscales.

Todos estos factores justifican la desaceleración prevista, iniciada en 2023 y prevista en 2024, tras los intensos crecimientos del bienio posterior a la pandemia. Por ello, la opinión de nuestro colectivo puede ser útil para calibrar la resistencia de nuestra economía.

Adicionalmente, dada la enorme relevancia de este tema, se ha considerado oportuno dedicar el bloque referido a los “*Temas de actualidad*” a la situación de la mujer en la economía y, en concreto, a la percepción que el colectivo colegial tiene sobre las desigualdades en razón del género.

Desde los años 90, la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha intensificado, observándose un crecimiento en las tasas de ocupación y actividad femeninas, acompañadas de una aproximación de la tasa de paro femenina frente a la masculina. Paralelamente, la participación de la mujer en puestos directivos y de responsabilidad ha ido aumentando y, con ella, la reducción de la brecha salarial de género.

Diversos cambios sociales e iniciativas políticas han acelerado este proceso, si bien aún no está concluido y queda camino por recorrer hasta alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres o, al menos, la ausencia de cualquier discriminación por razón de sexo. Por ello, entendemos que está más que justificado conocer la opinión de los economistas sobre su percepción de esta cuestión.

A tal efecto, se plantean cinco cuestiones finales que van desde la participación diferencial de la mujer en España y en la Región de Murcia, a las razones que justifican la desigualdad, pasando por las medidas que pueden ser más efectivas.

Confiamos en que la selección de las preguntas sea del interés y agrado del colectivo colegial, así como para el conjunto de la sociedad murciana.

Igualmente, esperamos que el planteamiento de este Barómetro se acoja positivamente y sea de interés para el conjunto de nuestra región. Desde el Servicio de Estudios agradecemos una vez más a todos nuestros compañeros su inestimable colaboración, sin la cual este proyecto no sería posible.

Un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid
Decano Colegio de Economistas



Conclusiones

1. En la primera pregunta, se solicita al colectivo colegial que valoren su **situación económica personal** respecto a **seis meses antes**. A tenor de las respuestas obtenidas, un **17,3%** manifiesta estar **mejor**, el **53,1%** declaran encontrarse **igual** y un **29,6%** se decanta por la respuesta estar **peor** que en el semestre anterior. Respecto a los resultados obtenidos en diciembre de 2022, el porcentaje alcanzado por la opción “mejor” aumenta 7,8 puntos, fruto de un trasvase de opiniones desde las opciones “peor” e “igual”, que caen 2,8 y 5 puntos, respectivamente.

Los resultados muestran una **leve mejoría** en la percepción de la situación económica personal respecto al año pasado. Este comportamiento denota una **incidencia menos negativa a la prevista inicialmente** en la situación personal **ante la escalada de precios** y la aparición de las **tensiones geopolíticas**.

2. La percepción general de la **situación económica personal** en los **próximos seis meses** respecto a la actual **no muestra cambios sustanciales**. Globalmente, un 16% espera que su situación “Mejorará” o “Mejorará mucho”, mientras un 27,8% considera que “Empeorará” o “Empeorará mucho” en el próximo semestre.

3. Valorando en una escala de **1** (*ha empeorado mucho*) a **5** (*ha mejorado mucho*), la situación **actual respecto a hace seis meses**, la **economía regional** alcanza una puntuación de **2,59**. La puntuación para la **economía española** se sitúa en **2,48**. Por su parte, la **economía de la UE** es valorada con **2,70** puntos. Respecto a hace un año, las

puntuaciones muestran un **repunte en España y la UE**.

Los resultados dibujan un panorama general algo menos pesimista que el observado hace un año, pero **el balance es todavía desfavorable**.

4. En una escala de **1** (*empeorará mucho*) a **5** (*mejorará mucho*), la situación prevista para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **2,75** para la **economía europea**, seguido con un **2,55** en el caso de la **economía regional** y de un **2,37** para la **economía nacional**. Las **expectativas** para los próximos seis meses **se deterioran levemente para España y para la Región de Murcia**.

5. La **“Elevada propensión/orientación exportadora”**, los **“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)”**, la **“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”** y la **“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”** vuelven a ser las **fortalezas más destacadas**.

La **“Amplia dotación de recursos tecnológicos”** sigue siendo el factor que cuenta con menos apoyos.

6. La **“Insuficiencia de recursos hídricos”** pasa a ocupar la **primera posición**, desbancando al **“Déficit de infraestructuras”**. Los **“Elevados niveles de endeudamiento público y privado”** y los **“Bajos niveles de renta per cápita y productividad”** se sitúan en un segundo escalón. El **“Reducido tamaño medio de las empresas”** sigue siendo la **debilidad** menos elegida.

Las opiniones respecto a las debilidades regionales están considerablemente más igualadas que las fortalezas.

7. En relación con las **expectativas de crecimiento** por **sectores de actividad**, en una escala de 1 (*fuerte descenso*) a 5 (*fuerte crecimiento*), los encuestados valoran 6 de los 10 sectores con una puntuación superior a 2,5.

El **ranking** está **liderado** por los sectores **Turismo, ocio y hostelería (3,27) e Industria agroalimentaria (3,09)**, ambos por encima de 3 puntos. Con una puntuación entre 2,5 y 3,0 puntos, aparecen *Financiero, seguros y servicios avanzados (2,89)*, *Construcción (2,78)*, *Agricultura y ganadería (2,76)* y *Otra industria (2,58)*.

Se prevén **caídas** en *Logística y transportes (2,31)*, *Comercio minorista (2,26)*, *Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (2,22)* y *Actividades sanitarias y de servicios sociales (1,99)*.

La **media** de las puntuaciones sectoriales **se sitúa en 2,62**. Esta cifra se interpreta como una **variación media positiva** para el conjunto de la economía regional.

8. Sobre la **situación económico-financiera actual** de las **empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), en una escala de 1 (*muy mala*) a 5 (*muy buena*), la puntuación media es **2,89**. La situación neta es negativa, pero **se frena la caída iniciada en 2022** y se recuperan los valores de diciembre de 2021.

Para los **próximos seis meses**, un **57,1%** de los colegiados consideran que las empresas estarán en **igual situación**. Casi 1/3 de los encuestados creen que la situación irá *“a peor”*.

9. En cuanto a la **evolución prevista del consumo** por parte de las **familias**, los resultados muestran un panorama moderadamente pesimista para los próximos seis meses. **Más de la mitad de los encuestados espera que el consumo** de las familias **caiga en el primer semestre de 2024**.

10. Sobre la **confianza del economista**, se constata una nueva subida en la confianza del economista, retomando los valores positivos y **consolidando su recuperación en el último año**. La mejora en la confianza se justifica tanto por el incremento en el saldo de situación (+6,5 puntos) como por el observado en el balance de expectativas respecto al año pasado (+5,4 puntos).

El **indicador de confianza** del economista **crece 5,9 puntos** en el último año, por las mejores expectativas en la facturación y la inversión de las empresas.

11. **Bloque de coyuntura: Mujer y economía.**

La **afirmación** con la que está más **de acuerdo** el colectivo colegial es la referida a que **“Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales, pero se han ido aproximando en la última década”** (66,0%).

Las **“Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (‘techo de cristal’)**”, el **“Mayor empleo a tiempo parcial involuntario”** y los **“Menores salarios”** son las condiciones laborales que más **determinan la desigualdad** entre hombres y mujeres.

Una amplia **mayoría de encuestados (79,5%)** considera que el **grado de igualdad de trato** en el centro de trabajo, empresa, actividad o administración en que desempeña su profesión es **“Alto” o “Muy alto”**.

Las **medidas con mayor valoración** son los **“Programas de ejercicio corresponsable de**

la vida familiar y laboral (conciliación)” y los “Conceptos retributivos objetivos”. Más de la mitad de los encuestados atribuyen una importancia/efectividad muy baja al “Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio”.

Se evidencian **importantes diferencias** en el grado de **discriminación** entre los **sectores** considerados. Así, **el grado de discriminación** es **“bajo” o “muy bajo”** en **Servicios sanitarios** (88,5%), **Educación** (86,5%), **Comercio** (75,2%) y **Actividades financieras** (71,3%). Igualmente, es evidente la discriminación en **Construcción** (un 74,5% la consideran “elevada” o “muy elevada”) y, en menor medida, en **Agricultura y ganadería** (58,6%) y **Transporte** (55,5%).





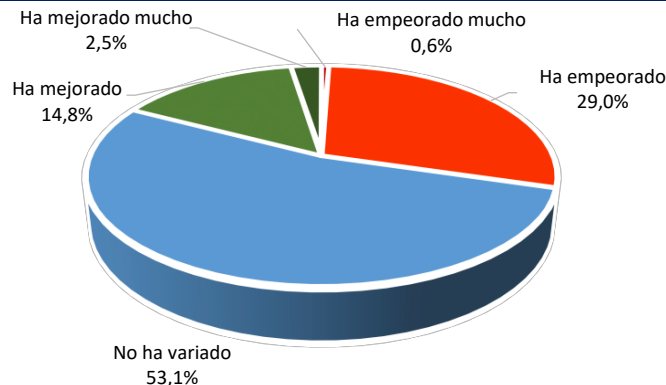
1. Situación económica personal de los encuestados

- Los resultados muestran una leve mejoría en la percepción de la situación económica personal respecto al año pasado.
- La opción “mejor” aumenta 7,8 puntos, en perjuicio de las opciones “igual” y “peor”, que pierden 5 y 2,8 puntos, respectivamente.
- Respecto a la actual, la situación económica personal no parece mostrar un cambio sustancial en el muy corto plazo.
- La progresiva contención de la inflación, las medidas compensatorias y la resiliencia del mercado laboral parecen haber tenido un impacto positivo en la percepción que los encuestados tienen sobre su situación personal.

Comenzando por la primera pregunta del bloque referido a la *situación económica personal y general*, la variación de la **situación económica personal** respecto a **seis meses antes** muestra que un exiguo 0,6% de los encuestados señala haber empeorado mucho, y casi el 30% que “*Ha empeorado*”. Por el contrario, un 14,8% considera que su situación “*Ha mejorado*” y un 2,5% que “*Ha mejorado mucho*” (gráfico 1). Por último, algo más del 53,1% declara encontrarse igual.

Estos resultados muestran una **leve mejoría en la percepción de la situación económica personal** respecto al año pasado.

Gráfico 1. Situación económica personal respecto a seis meses atrás. Diciembre 2023.

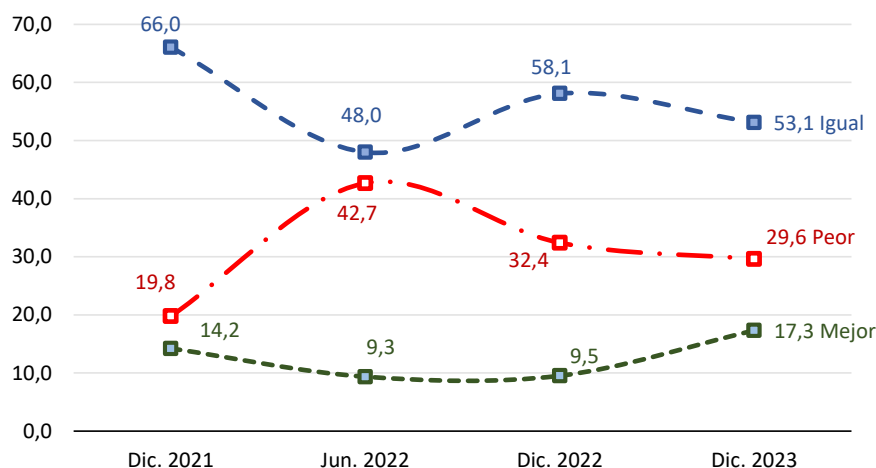


Agrupando los porcentajes en tres niveles (*mejor, igual y peor*), un **17,3%** ha manifestado estar **mejor**, un **29,6%** señala estar **peor** y, como se ha señalado, el **53,1%** declara encontrarse **igual**. El gráfico 2 permite visualizar la evolución de las respuestas en los últimos dos años.

Comparando estos resultados con los presentados en el anterior Barómetro (diciembre 2022), el porcentaje alcanzado por la opción “mejor” aumenta 7,8 puntos, fruto de un trasvase desde las otras opciones: “peor” e “igual”. En concreto, la opción “peor” cae 2,8 puntos, mientras la opción “igual” pierde 5 puntos. Este comportamiento denota una **incidencia menos negativa a la prevista inicialmente en la situación personal ante la escalada de precios y la aparición de las tensiones geopolíticas**.

La progresiva contención de la inflación, las medidas compensatorias y la resiliencia del mercado laboral parecen haber tenido un impacto positivo en la percepción que los encuestados tienen sobre su situación personal.

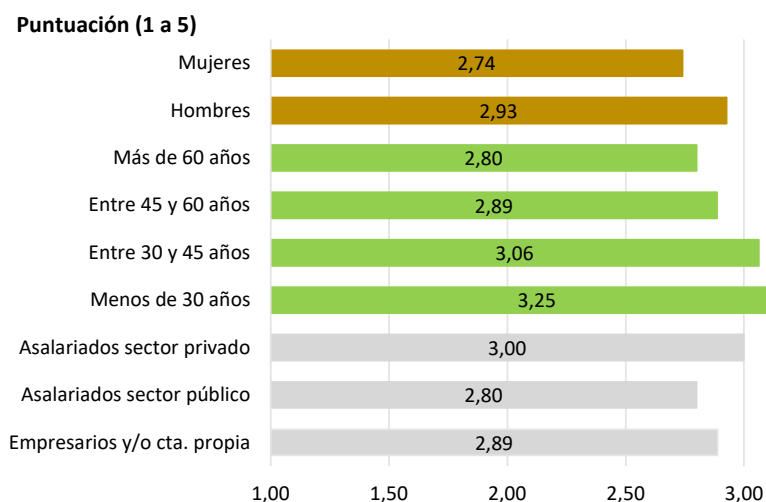
Gráfico 2. Evolución de la situación económica personal respecto a un año/seis meses atrás.



Con algo más de detalle, se han segmentado los resultados por sexo, tramo de edad y profesión. Escalando la valoración entre 1 (*ha empeorado mucho*) y 5 (*ha mejorado mucho*), el análisis por **género** muestra un claro aumento en los hombres y un mantenimiento de la puntuación de las mujeres respecto al anterior Barómetro.

Atendiendo a la **edad**, en esta ocasión son los colegiados más jóvenes los que presentan mayores puntuaciones, descendiendo progresivamente conforme aumenta la edad. Respecto a los resultados de hace un año, solo los mayores de 60 años alcanzan una puntuación levemente inferior.

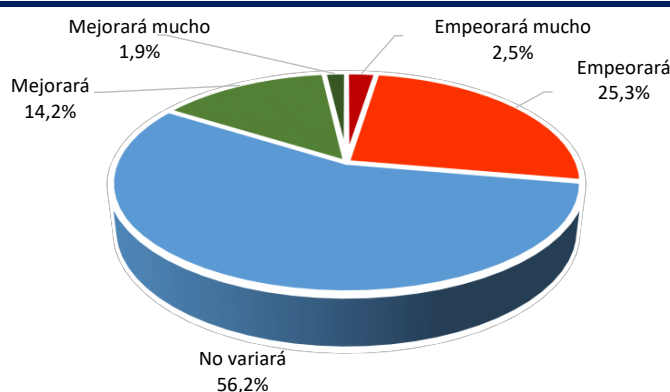
Gráfico 3. Situación económica personal por grupos. Puntuaciones (mín. = 1; máx. = 5)



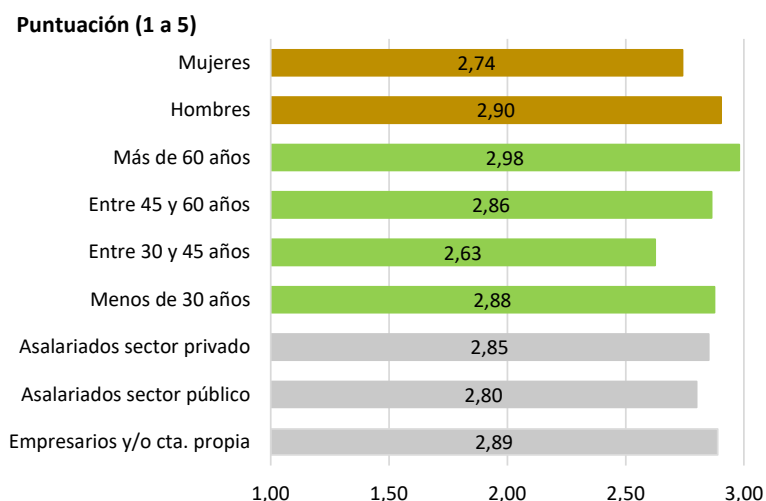
Por último, según el **colectivo profesional**, los *Asalariados del sector privado* son ahora los que muestran una evolución más favorable en su situación personal. No obstante, el colectivo de *Asalariados del sector público* es el que aumenta de forma más notable (casi 4 décimas) su puntuación respecto a 2022. Finalmente, los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* apenas varían su puntuación. En todo caso, las diferencias no son acusadas entre los tres colectivos.

A continuación, y sobre la pregunta relativa a la **situación económica personal** en los **próximos seis meses** respecto a la actual, los resultados **no parecen mostrar un cambio sustancial en la evolución a muy corto plazo** de la situación personal. Así, un 27,8% considera que “Empeorará” o “Empeorará mucho”, mientras un 16,0% prevé que “Mejorará” o “Mejorará mucho”, aumentando hasta el 56,2% la representación de quienes piensan que “No variará” (gráfico 4). Como puede comprobarse, estos valores se asemejan bastante a los de la pregunta anterior, de tal forma que, pese a la incertidumbre latente, los encuestados no prevén grandes cambios en el próximo semestre.

Gráfico 4. Situación económica personal en los próximos seis meses. Diciembre 2023.



Los resultados de esta pregunta también se detallan por grupos y se escalan de 1 a 5. Según el **género**, los hombres también se muestran más optimistas respecto al futuro más próximo; por **edad**, son ahora los mayores de 60 años los más optimistas y los de 30 a 45 años los más pesimistas, con una puntuación muy cercana a la mitad de la escala. Por último, según el **colectivo profesional**, son los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* los que presentan la puntuación más elevada y los *asalariados del sector público* la menor.

Gráfico 5. Situación económica personal en los próximos 6 meses por grupos. Puntuación.

2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la Unión Europea

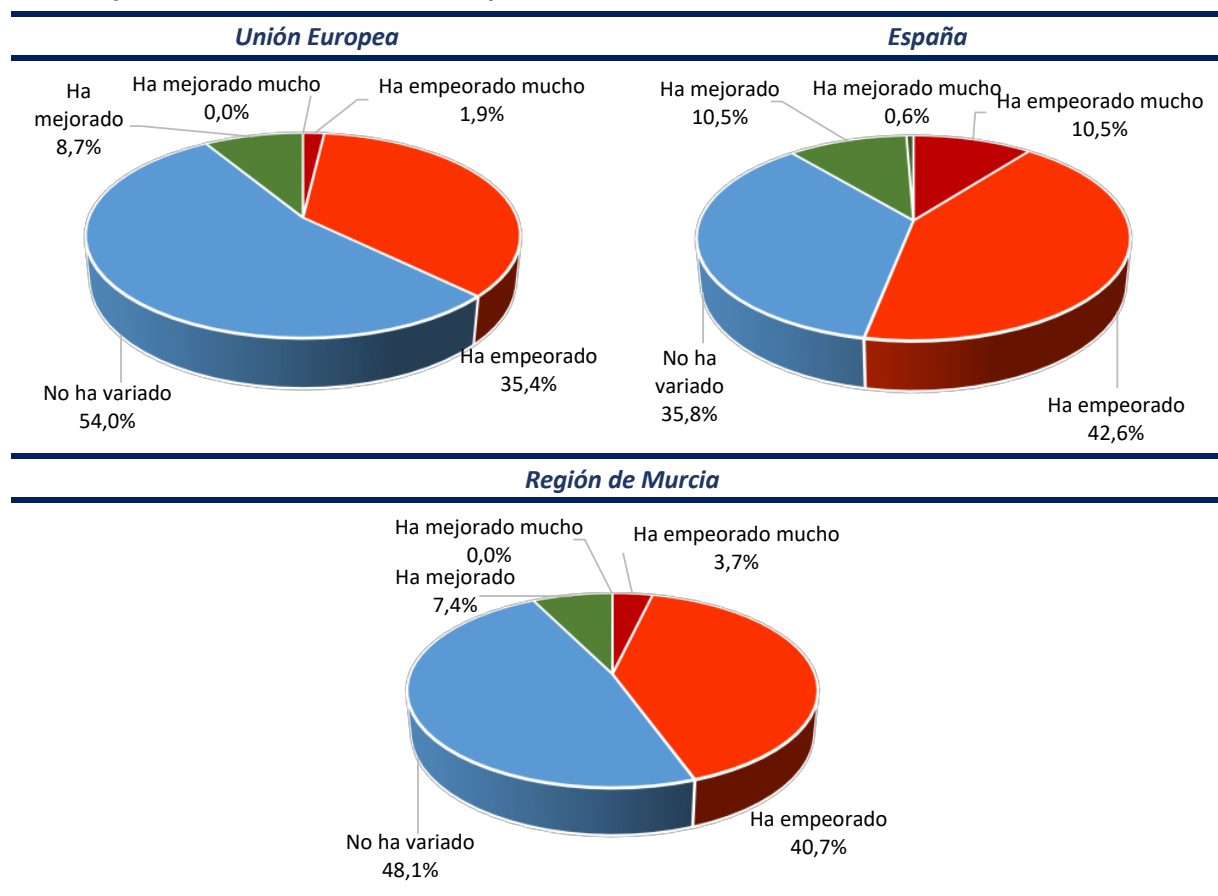
- La situación actual respecto a hace seis meses de la economía regional es valorada con 2,59 puntos. La puntuación para la economía española se sitúa en 2,48 y la de la economía de la UE en 2,70. Respecto a hace un año, los resultados muestran un repunte en las puntuaciones de España y la UE.
- Se dibuja un panorama general algo menos pesimista que el observado hace un año, pero el balance es todavía desfavorable.
- Los resultados se interpretan como indicio de un “aterrizaje suave” de estas economías.
- La situación prevista para dentro de seis meses se puntúa con un 2,55 en el caso de la economía regional, con un 2,37 para el ámbito nacional y con un 2,75 para la economía europea.
- Las expectativas para los próximos seis meses se deterioran para España y, en menor medida, para la Región de Murcia.

2.1. Situación actual respecto a seis meses atrás

A continuación, dentro del bloque II, se solicita la valoración de la **situación actual** de la **economía murciana, española** y de la **Unión Europea** respecto a **hace seis meses**. En el gráfico 6 se recogen los porcentajes relativos a la percepción sobre la situación económica de los tres entornos respecto a seis meses atrás.

Comparando con la percepción de hace un año, **los resultados no muestran un deterioro claro de la situación general** y se podrían interpretar como indicio de un “aterrizaje suave” de estas economías.

Los porcentajes relativos a las respuestas “*Ha empeorado*” y “*Ha empeorado mucho*” se mantienen en el entorno regional, y se reducen claramente en los entornos nacional y comunitario. Por su parte, la opción “*No ha variado*” aumenta en todos los ámbitos respecto a los porcentajes alcanzados hace un año. En cuanto a la opción “*Ha mejorado*”, sólo cae en el entorno regional.

Gráfico 6. Situación económica respecto a seis meses atrás. Diciembre 2023.

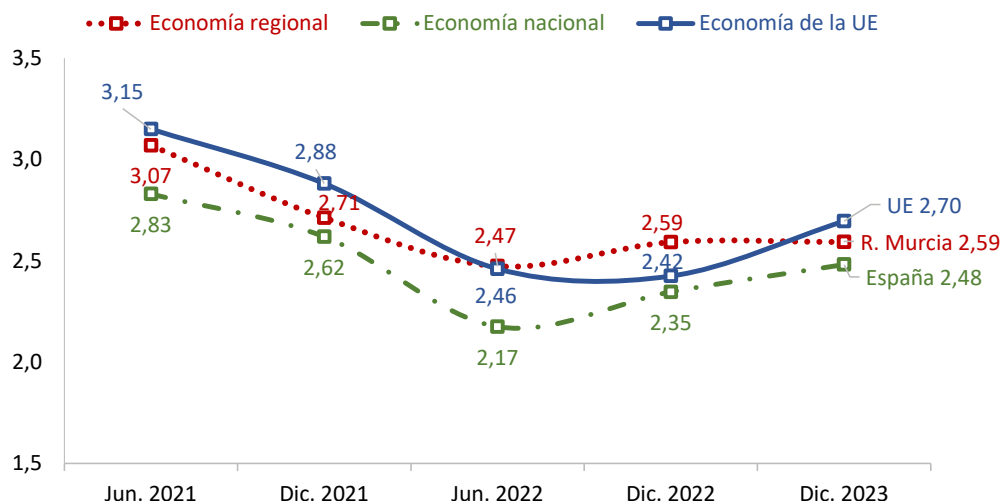
En todo caso, la situación actual respecto a seis meses atrás **peor valorada** vuelve a ser la de la **economía española**: un 10,5% considera que “*Ha empeorado mucho*” y casi un 43% que “*Ha empeorado*” (hace un año, casi 2/3 partes de los encuestados apostaban por estas opciones). En cuanto a la economía de la Región de Murcia, un 40,7% considera que “*Ha empeorado*” y un 3,7% que “*Ha empeorado mucho*”. La suma de los porcentajes de las opciones “*Ha mejorado*” y “*Ha mejorado mucho*” alcanza el 8,7% en la UE, un 11,1% para España y el 7,4% en el caso de la Región de Murcia.

Utilizando una escala que oscila entre **1** (*Ha empeorado mucho*) y **5** (*Ha mejorado mucho*), se obtienen las puntuaciones promedio en las tres economías. Siendo **2,5** la puntuación que daría cuenta del predominio de una situación *estable/sin cambios*, valores superiores a esta puntuación se interpretan como una mejora neta de la situación y valores inferiores como un empeoramiento neto de la situación. El gráfico 7 representa la evolución de estas puntuaciones en los últimos dos años.

El perfil del gráfico muestra un **repunte en las puntuaciones de España y la UE**, sin alteraciones en la regional. Pese a la recuperación de estos valores desde 2022, todas las puntuaciones quedan por debajo de las alcanzadas en 2021.

En síntesis, los resultados dibujan un panorama general algo menos pesimista que el observado hace un año, pero **el balance es todavía desfavorable** a tenor de los porcentajes alcanzados por las opciones “Ha empeorado” y “Ha empeorado mucho” que, en conjunto, llegan al 44,4% en la economía regional, al 53,1% en la española y al 37,3% en la europea. Partiendo de esta premisa, desde 2022 se habrían contenido parcialmente los efectos negativos derivados de la inestabilidad general, siendo la UE la que mejor habría respondido en los últimos 12 meses.

Gráfico 7. Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.



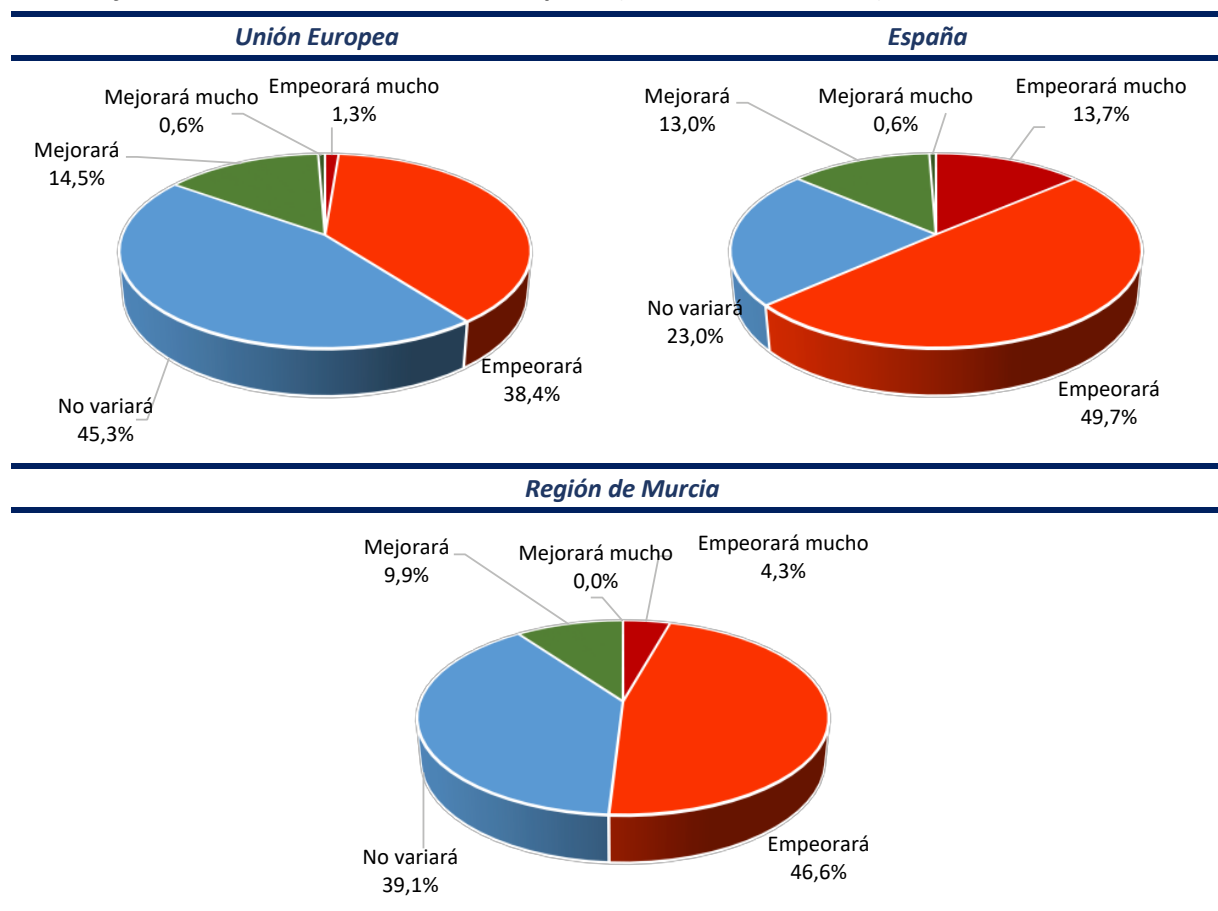
Nota.- Aunque la nueva escala se sitúa entre 1 y 5, se opta por reducirla en el gráfico para poder observar más nítidamente la evolución.

2.2. Perspectivas a corto plazo (seis meses)

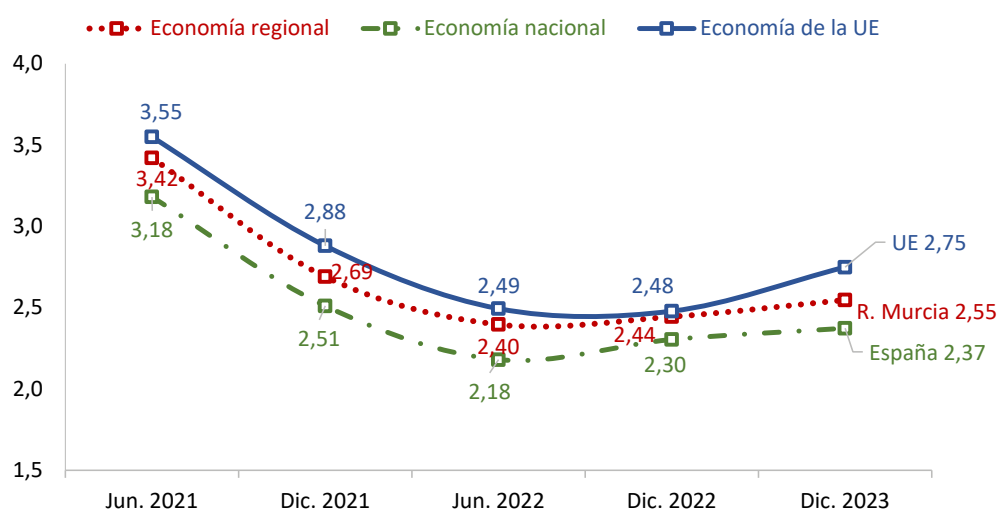
Junto a la evolución más reciente, también se solicita valorar las perspectivas a corto plazo. Concretamente, se pregunta por la **situación dentro de 6 meses** de estas **tres economías**.

Como se observa en el gráfico 8, **las expectativas** para los próximos seis meses **se deterioran para España y, en menor medida, para la Región de Murcia**. Así, las opciones “Empeorará” y “Empeorará mucho” representan un 63,4% en España y un 50,9% en la Región de Murcia. En ambos entornos, entre un 10% y un 14% esperan que estas economías mejoren. Para la UE las expectativas son más favorables y “sólo” un 39,6% considera que su situación “Empeorará” o “Empeorará mucho”, mientras el 60,4% espera que se mantenga estable o mejore, en mayor o menor medida.

En síntesis, estos resultados evidencian la elevada incertidumbre de la situación económica general y hacen prever un **deterioro en el primer semestre de 2024**, básicamente en España y la Región de Murcia.

Gráfico 8. Situación económica a corto plazo (dentro de seis meses).

Aplicando la escala **1** (*Empeorará mucho*) a **5** (*Mejorará mucho*), se calculan las puntuaciones promedio en las tres economías (gráfico 9).

Gráfico 9. Situación económica a corto plazo (seis meses). Evolución de las puntuaciones.

Véase nota del gráfico 7.

Los resultados confirman las **desfavorables expectativas para la economía española**, cuya puntuación es la única que queda por debajo del nivel medio de referencia (2,5). En el caso de la economía regional la situación apenas variará, a juicio de los encuestados; mientras que la puntuación dada a la situación económica de la UE para dentro de seis meses vuelve a ser la más elevada, predominando las respuestas que prevén un mantenimiento o una mejora de dicha situación.

En síntesis, las **expectativas** para las economías domésticas de cara al **próximo semestre no son halagüeñas**, siendo España el entorno para el cual se espera un deterioro más acusado en su situación, al menos así lo señalan casi 2 de cada 3 encuestados.

3. Fortalezas de la economía regional

- La *“Elevada propensión/orientación exportadora”*, los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)”*, la *“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”* y la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”* vuelven a ser las fortalezas más destacadas.
- La *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”* es el factor que cuenta con menos apoyos.
- Las fortalezas menos valoradas son, en orden descendente: *“Capital humano abundante y de calidad”*, *“Ausencia de importantes desequilibrios territoriales”*, *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional”* y *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”*.

Adicionalmente, con periodicidad anual, se solicita a los encuestados que identifiquen cuatro **fortalezas** que, a su juicio, tiene la economía de la Región de Murcia. Las fortalezas que se enumeran en la encuesta son:

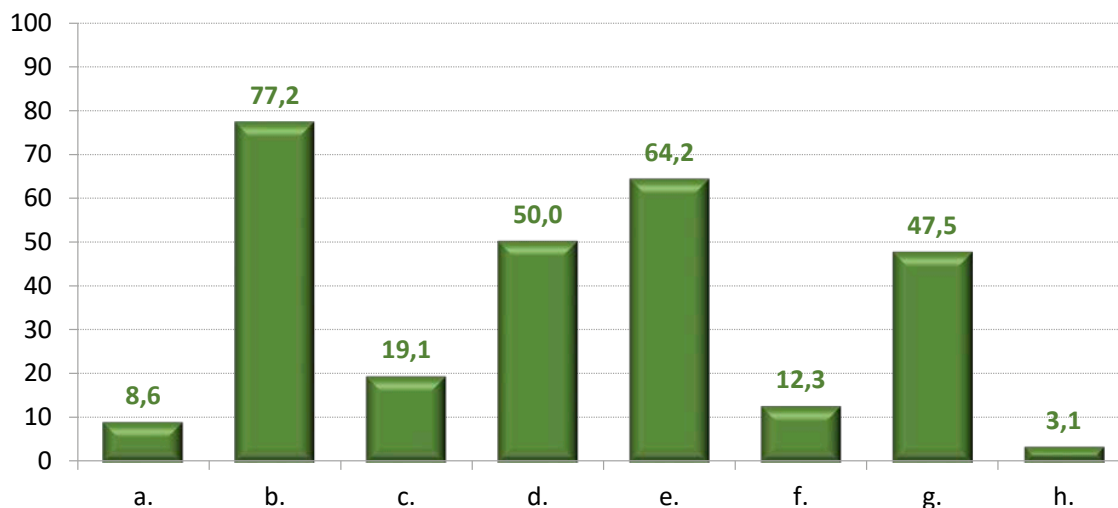
- Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional.*
- Elevada propensión/orientación exportadora.*
- Capital humano abundante y de calidad.*
- Cultura empresarial y dinamismo emprendedor.*
- Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...).*
- Ausencia de importantes desequilibrios territoriales.*
- Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia.*
- Amplia dotación de recursos tecnológicos.*

El gráfico 10 sintetiza los porcentajes relativos a cada fortaleza obtenidos a partir de las respuestas de los colegiados.

Nuevamente, y dado su carácter estructural, las fortalezas más señaladas se consolidan en su ordenación respecto al anterior Barómetro (diciembre de 2022). En primer lugar, como fortaleza más destacada aparece la *“Elevada propensión/orientación exportadora”* (letra b.) con un **77,2%** (+4,2 puntos respecto a diciembre de 2022). En segundo lugar, aunque con menor porcentaje (-4,5 puntos), vuelve a encontrarse la relacionada con los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura,*

energías renovables...)” que ha sido elegida por un **64,2%** (letra e.). El tercer lugar lo ocupa la *“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”* (letra d.), con un **50,8%** (-0,8 puntos). Por último, la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”* (letra g.) cierra el grupo de fortalezas más destacadas con un **47,5%** (-1,6 puntos).

Gráfico 10. Fortalezas de la economía regional.



a. Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional; b. Elevada propensión/orientación exportadora; c. Capital humano abundante y de calidad; d. Cultura empresarial y dinamismo emprendedor; e. Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...); f. Ausencia de importantes desequilibrios territoriales; g. Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia; h. Amplia dotación de recursos tecnológicos.

En el extremo opuesto, la fortaleza que destaca claramente por su reducido apoyo es la *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”* (**3,1%**; letra h.), a pesar de aumentar 2 puntos. Muy alejadas de las fortalezas más destacadas se encuentran aspectos como el *“Capital humano abundante y de calidad”* (**19,1%**; letra c.), que desciende casi 5 puntos respecto a diciembre de 2022, la *“Ausencia de importantes desequilibrios territoriales”* (**12,3%**; letra f.) y la *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional”* (**8,6%**; letra a.), que crece 4,2 puntos en este Barómetro.

Si se desagregan las respuestas por colectivos profesionales, pueden extraerse las siguientes conclusiones a partir de las cifras de la tabla 1.

- El colectivo de *Asalariados del sector privado* es el que mayor importancia da a la principal fortaleza, *“Elevada propensión/orientación exportadora”*, y el de *Asalariados del sector público* el que menos.
- La *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”* es la fortaleza con menor porcentaje de respuestas, salvo para los *Asalariados del sector público* que apenas destacan la *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional”*.
- Los porcentajes obtenidos de las respuestas de *Empresarios y/o por cuenta propia* sólo dan menor relevancia relativa al *“Capital humano abundante y de calidad”* y a la *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”*. Por el contrario, los *Asalariados del*

sector público son los que dan más relevancia a estas fortalezas, junto a la “Ausencia de importantes desequilibrios territoriales”.

- Los *Asalariados del sector privado* dan claramente menor importancia a los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” y mayor a la “Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”.
- Las mayores diferencias respecto a los valores promedio vuelven a obtenerse en el porcentaje que alcanzan el “Capital humano abundante y de calidad” en los *Asalariados del sector público*, que es, además, el colectivo que más se aleja de la opinión promedio.

Tabla 1. Fortalezas de la economía regional por colectivos. Desviaciones respecto a la media.

	a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.
Empresarios y/o cuenta propia	2,5	0,6	-1,1	8,3	6,6	1,5	2,5	-1,7
Asalariados del sector público	-3,6	-2,2	20,9	-5,0	-4,2	7,7	-12,5	11,9
Asalariados del sector privado	-2,3	1,6	-6,4	-5,3	-11,0	-3,8	5,7	-3,1

Nota.- Desviación i = porcentaje fortaleza i colectivo - porcentaje total de fortaleza i. Valores positivos (negativos) suponen una mayor (menor) respuesta en el colectivo frente al total.

4. Debilidades de la economía regional

- La “Insuficiencia de recursos hídricos” pasa a ocupar la primera posición, tras aumentar 3,5 puntos respecto a diciembre de 2022, desbancando al “Déficit de infraestructuras”.
- Los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” y los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” se sitúan en un segundo escalón.
- El último grupo está compuesto por el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)”, la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido”, el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” y el “Reducido tamaño medio de las empresas”.
- El “Reducido tamaño medio de las empresas” vuelve a ser la debilidad menos elegida.
- Las opiniones respecto a las debilidades regionales siguen estando considerablemente más igualadas que las fortalezas.

En el lado opuesto, se solicita igualmente señalar cuatro **debilidades** que, a juicio del encuestado, tiene la economía de la Región de Murcia sobre la base del siguiente listado:

- Elevados niveles de endeudamiento público y privado.
- Ineficiente funcionamiento del mercado laboral.
- Déficit de infraestructuras.
- Insuficiencia de recursos hídricos.
- Bajos niveles de renta per cápita y productividad.
- Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB).
- Reducido tamaño medio de las empresas.
- Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido.

El gráfico 11 da cuenta del porcentaje de encuestados que apostó por cada uno de estos factores limitadores del crecimiento.

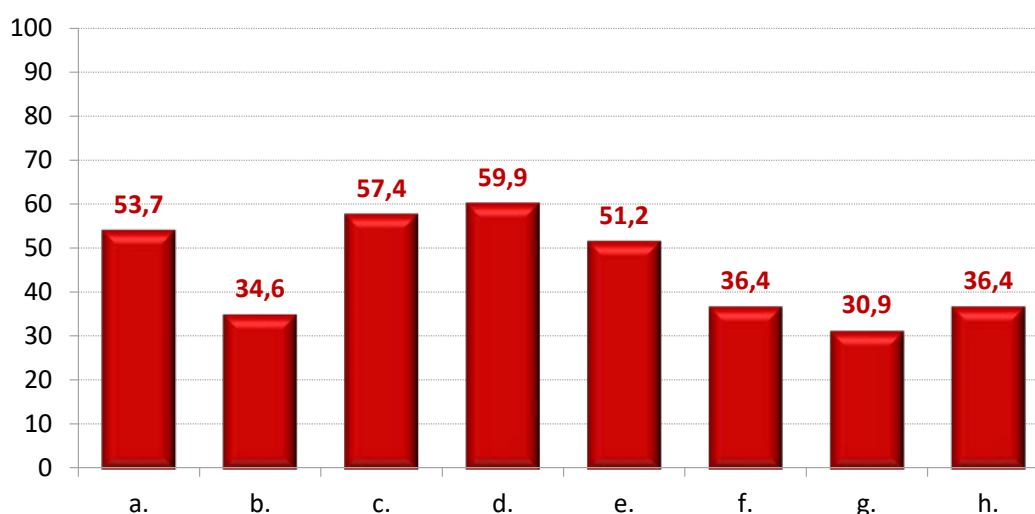
Como ocurre de forma recurrente, las opiniones respecto a las debilidades regionales están claramente más equilibradas que las fortalezas, con un rango (máximo-mínimo) de algo menos de 30 puntos frente a los más de 74 en el caso de las fortalezas.

No obstante, cuatro de las ocho debilidades pueden ser destacadas al ser señaladas por más de la mitad de los encuestados.

En concreto, la “Insuficiencia de recursos hídricos” con un **59,9%** (letra d.) pasa a ocupar la primera posición, tras aumentar 3,5 puntos respecto a diciembre de 2022, desbancando al “Déficit de infraestructuras” (letra c.), que pierde 3,5 puntos y alcanza un **57,4%**. Conviene apuntar que la debilidad ligada a la “Insuficiencia de recursos hídricos” ha aumentado su apoyo en torno a 14 puntos desde 2020.

En un segundo escalón, aunque con porcentajes próximos a los apuntados en el párrafo anterior, se encuentran los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” (letra a.), con valores alrededor del **54%**, es decir, 8,5 puntos más que hace un año, y los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” (letra e.), con un **51,2%**.

 **Gráfico 11. Debilidades de la economía regional.**



a. Elevados niveles de endeudamiento público y privado; b. Ineficiente funcionamiento del mercado laboral; c. Déficit de infraestructuras; d. Insuficiencia de recursos hídricos; e. Bajos niveles de renta per cápita y productividad; f. Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB); g. Reducido tamaño medio de las empresas; h. Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido.

Por último, con porcentajes al menos 15 puntos por debajo de los anteriores, se encuentran el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” (**36,4%**; letra f.), la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**36,4%**; letra h.), el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**34,6%**; letra b.) y el “Reducido tamaño medio de las

empresas” (30,9%; letra g.), que vuelve a ser la debilidad con menor porcentaje de respuestas.

Respecto al año anterior, todas las debilidades de este grupo aumentan el porcentaje de respuestas, entre 1,2 y 2,7 puntos.

Las principales evidencias obtenidas de la desagregación por colectivos profesionales aparecen sintetizadas en los siguientes puntos, tomando nuevamente como referencia las desviaciones respecto a los porcentajes medios (tabla 2).

- En primer lugar, los “*Elevados niveles de endeudamiento público y privado*” y la “*Insuficiencia de recursos hídricos*”, son particularmente destacadas por los *Asalariados del sector público*. Mientras la “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” y el “*Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)*” presentan apoyos claramente inferiores en este colectivo.
- La debilidad ligada al “*Ineficiente funcionamiento del mercado laboral*” tiene menos apoyo en el colectivo de *Empresarios y/o cuenta propia*. Por el contrario, los “*Bajos niveles de renta per cápita y productividad*” presentan un porcentaje superior a la media.
- Los porcentajes relativos a la “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” y al “*Ineficiente funcionamiento del mercado laboral*” son los más dispares entre colectivos.
- El colectivo de *Asalariados del sector privado* es el que muestra porcentajes menos dispares respecto a los medios. En el lado opuesto, los *Asalariados del sector público* presentan valores claramente más alejados de los medios.

Tabla 2. Debilidades de la economía regional por colectivos. Desviaciones respecto a la media.

	a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.	h.
Empresarios y/o cuenta propia	1,9	-5,4	-1,9	1,2	4,3	1,1	-0,3	-0,3
Asalariados del sector público	16,3	10,4	-2,4	5,1	-6,2	-11,4	9,1	-16,4
Asalariados del sector privado	1,6	1,6	2,2	-0,3	-2,3	1,9	-1,1	1,9

Nota.- Desviación i = porcentaje debilidad i colectivo - porcentaje total de debilidad i. Valores positivos (negativos) suponen una mayor (menor) respuesta en el colectivo frente al total.

5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

- 6 de los 10 sectores alcanzan una puntuación superior a 2,5 y presentan valores similares a los obtenidos en diciembre de 2022.
- El ranking está liderado por los sectores Turismo, ocio y hostelería (3,27) e Industria agroalimentaria (3,09), ambos por encima de 3 puntos.
- Con una puntuación entre 2,5 y 3,0 puntos, aparecen Financiero, seguros y servicios avanzados (2,89), Construcción (2,78), Agricultura y ganadería (2,76) y Otra industria (2,58).
- Los encuestados prevén caídas en Logística y transportes (2,31), Comercio minorista (2,26), Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (2,22) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (1,99).
- Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones cae 8 posiciones, Actividades sanitarias y de servicios sociales pierde 6 puestos y Logística y transportes desciende 4 posiciones. En el lado opuesto, Construcción y Financiero, seguros y servicios avanzados son los sectores que escalan más posiciones, 4 cada uno.
- La media de las puntuaciones no muestra cambios apreciables y se sitúa en 2,62.

Avanzando en la parte estructural de la encuesta, se solicita la valoración sobre las expectativas de crecimiento en el próximo año para los sectores productivos regionales más relevantes. La escala utilizada va desde el **1** (*fuerte descenso*) a **5** (*fuerte crecimiento*), expresando el 2,5 un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento).

El gráfico 12 recoge de forma decreciente las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados. Las conclusiones más significativas que se derivan del mismo son las siguientes.

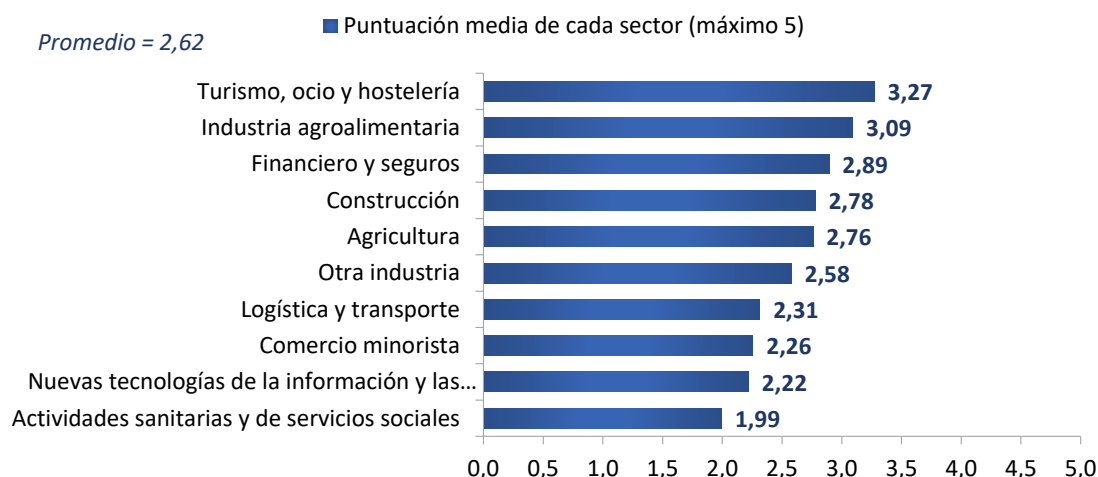
En primer lugar, **6 de los 10 sectores** alcanzan una **puntuación superior a 2,5**, con valores similares a los obtenidos en diciembre de 2022. Lógicamente, son 4 los sectores de actividad para los que se prevé un descenso en 2024.

En el 34º Barómetro, el ranking está liderado por los sectores *Turismo, ocio y hostelería* (3,27) e *Industria agroalimentaria* (3,09), ambos por encima de 3 puntos.

A continuación, con una puntuación entre 2,5 y 3,0 puntos, aparecen *Financiero, seguros y servicios avanzados* (2,89), *Construcción* (2,78), *Agricultura y ganadería* (2,76) y *Otra industria* (2,58).

Comparando estos resultados con los del Barómetro de diciembre de 2022, la puntuación de estos 6 sectores apenas varía, salvo **Construcción**, que **mejora 2 décimas**.

Los sectores que presentan valores inferiores a 2,5 (caída prevista en 2024) son, por este orden, *Logística y transportes* (2,31), *Comercio minorista* (2,26), *Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones* (2,22) y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (1,99).

Gráfico 12. Expectativas de crecimiento por sectores. Diciembre 2023.

En esta ocasión, los cambios de posición son importantes, siendo los más notables los que experimentan *Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones*, que cae 8 posiciones, *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, que pierde 6 puestos y *Logística y transportes* que desciende 4 posiciones. En el lado opuesto, *Construcción* y *Financiero, seguros y servicios avanzados* son los sectores que escalan más posiciones, 4 cada uno.

Respecto a la **media** de las puntuaciones sectoriales, **se sitúa en 2,62 puntos**, es decir, levemente por debajo del valor promedio de diciembre de 2022. Esta cifra se interpreta como una **variación media positiva** para el conjunto de la economía regional, aunque **algo inferior a la del año anterior y con un mayor número de sectores para los que se prevé una caída**.

6. Situación económico-financiera de empresas y consumo de las familias

- La puntuación media de la situación actual resultante es 2,89, superior en dos décimas a la alcanzada en el Barómetro de diciembre de 2022.
- Aunque la situación neta es negativa, se frena la caída iniciada en 2022 y se recuperan los valores de diciembre de 2021.
- Respecto a la situación prevista en los próximos seis meses, un 57,1% de los colegiados consideran que las empresas estarán en igual situación, casi 1/3 de los encuestados cree que la situación irá "a peor", mientras el 10,3% apuesta por una evolución "a mejor".
- Los resultados obtenidos sobre la evolución del consumo de las familias muestran un panorama moderadamente pesimista para los próximos seis meses. Más de la mitad de los encuestados espera que el consumo de las familias caiga en el primer semestre de 2024.

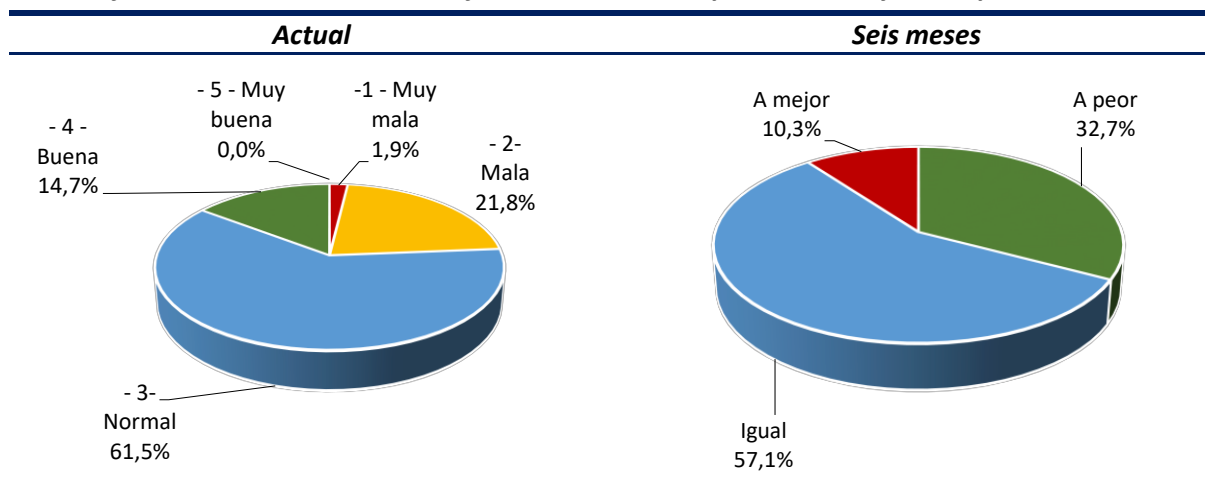
El siguiente punto se dedica a la valoración de la situación económico-financiera actual y en los próximos seis meses de las **empresas** murcianas (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), y a la evolución del consumo de las **familias** murcianas en los próximos 6 meses.

Sobre la **situación económico financiera** de las **empresas** murcianas, la valoración de su situación **actual** se acota en una escala que va de **1** (*muy mala*) a **5** (*muy buena*), por lo que la puntuación representativa de una situación neutra es **3**. Para las expectativas de los **próximos seis meses** las opciones se acotan entre **1** (*a peor*) y **3** (*a mejor*).

Tal como se observa en el gráfico 13, la **situación actual** vuelve a ser valorada mayoritariamente como normal. Así, más de 6 de cada 10 encuestados consideran dicha situación económico-financiera como “*normal*”, siendo este porcentaje 1,3 puntos superior al obtenido hace un año.

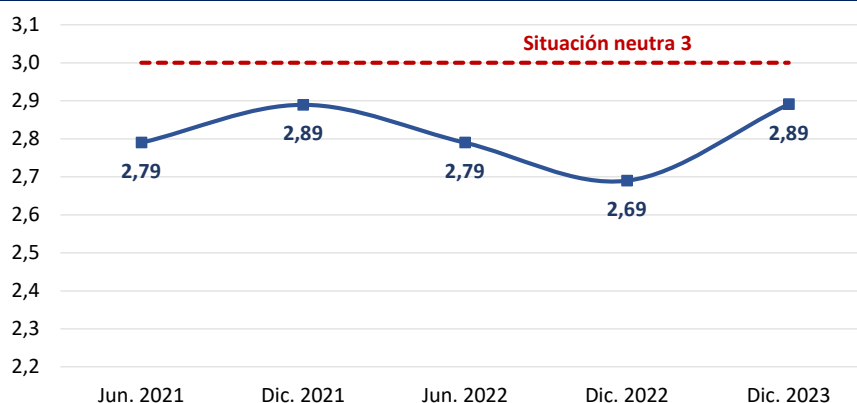
Respecto a los resultados de diciembre de 2022, la percepción general muestra una leve mejoría. Así, las respuestas “*mala*” o “*muy mala*” caen 9 puntos en conjunto del segundo semestre de 2023, mientras aumenta 7,7 puntos la opción “*buena*” (la respuesta “*muy buena*” sigue sin ser señalada por los encuestados).

Gráfico 13. Situación económico-financiera de las empresas actual y en los próximos 6 meses.



La **puntuación media** de la situación actual resultante es **2,89**, valor superior en dos décimas al obtenido en el Barómetro de diciembre de 2022. Esta cifra debe interpretarse como una situación neta negativa, si bien **se frena la caída iniciada en 2022** y se recuperan los valores de diciembre de 2021. En el gráfico 14 se observa la evolución en los últimos Barómetros de la puntuación media relativa a la situación actual de empresas, constatándose el “rebote” del último año.

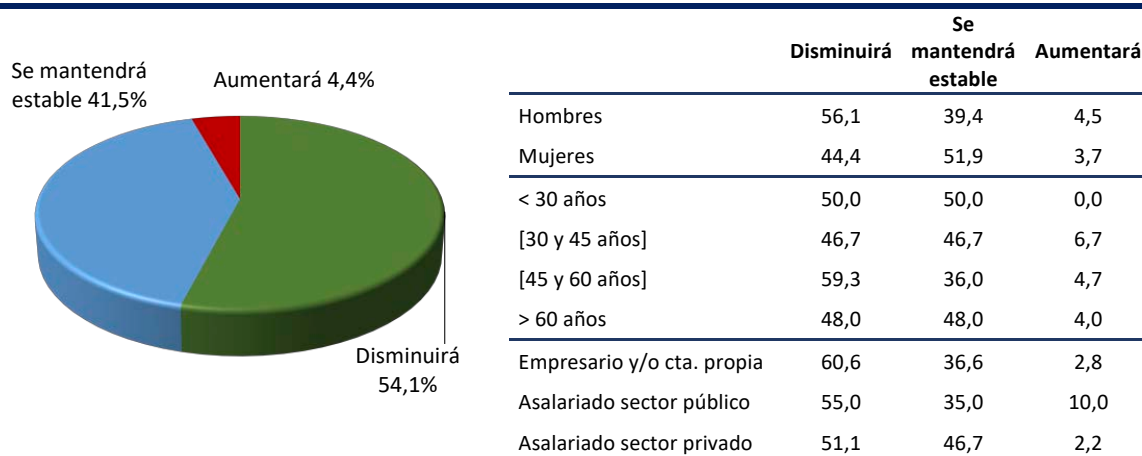
En cuanto a la situación prevista en los **próximos seis meses**, un 57,1% de los colegiados consideran que las empresas estarán en igual situación, lo que supone casi 6 puntos más que en diciembre de 2022. Casi 1/3 de los encuestados cree que la situación irá “*a peor*”, es decir, 8 puntos menos que hace un año, mientras el 10,3% apuesta por una evolución “*a mejor*” (+2,1 puntos).

Gráfico 14. Situación económico-financiera de las empresas. Evolución de la puntuación.

En este mismo contexto se aborda la evolución en el corto plazo (6 meses) del **consumo de bienes y servicios** de las **familias**, para lo cual se utiliza una escala de **1 (disminuirá)** a **3 (aumentará)**, siendo **2** el valor asignado a un comportamiento “estable” de dicho consumo.

Los resultados obtenidos (gráfico 15) muestran un panorama **moderadamente pesimista** para los próximos seis meses, de tal modo que un 54,1% considera que el consumo *disminuirá*, un 41,5% que *se mantendrá estable* y un 4,4% espera que el consumo aumente. Estos datos reflejan un aumento del porcentaje de la opción “*Se mantendrá estable*” (+14,2 puntos) y una clara caída de la respuesta “*disminuirá*” (-15,1 puntos).

A juicio de los encuestados, las dificultades para las familias persistirán a lo largo del primer semestre de 2024 y, aunque casi un 46% cree que el consumo aumentará o se mantendrá estable, **más de la mitad** de los encuestados **espera que el consumo de las familias caiga**.

Gráfico 15. Consumo de bienes y servicios de las familias. Previsión para los próximos 6 meses.

Atendiendo a la distribución de respuestas por colectivos, a partir del saldo obtenido de la diferencia de los porcentajes relativos a “*Disminuirá*” y “*Aumentará*”, muestran un claro mayor pesimismo de los hombres. Igualmente, los encuestados con edad comprendida

entre 45 y 60 años y los *Empresarios y/o cuenta propia* son los más pesimistas, de forma que en torno al 60% considera que el consumo *disminuirá*.

7. Confianza del economista

- Se constata una nueva subida en la confianza del economista, recuperando los valores positivos y consolidando su recuperación en el último año.
- La mejora en la confianza se justifica tanto por el incremento en el saldo de situación (+6,5 puntos) como por el observado en el balance de expectativas respecto al año pasado (+5,4 puntos).
- Las variables que mejoran de forma importante (+9,5 puntos cada una) son *Facturación e Inversión*.
- Destaca el deterioro en la situación de las variables *Exportación y Empleo*, así como la caída en las expectativas de la segunda.
- El indicador de confianza del economista crece 5,9 puntos en el último año.

Como se viene haciendo desde diciembre de 2016, el Barómetro incluye varias cuestiones relativas a la *situación* y las *expectativas*, lo que permite obtener un balance de situación/expectativas. Adicionalmente, a partir de estos saldos se construye el **Índice de confianza del economista**, que oscila entre -100 (todos los encuestados pesimistas) y +100 (todos son optimistas).

La tabla 3 sintetiza los resultados de los saldos relativos a la situación actual (semestre que finaliza) y las expectativas (semestre que empieza) de la empresa o actividad y de las variables que se consideran más significativas de la misma (*facturación, empleo, inversión y exportación*), así como el Índice de confianza.

La percepción actual muestra una **nueva subida en la confianza del economista**, recuperando los valores positivos. Esta mejora se justifica tanto por el **incremento** en el saldo general de **situación** (+6,5 puntos) como por el observado en el **balance de expectativas** respecto al año pasado (+5,4 puntos).

Tabla 3. Opiniones sobre el semestre que finaliza y el que empieza.

	Saldo de situación	Saldo de expectativas	Índice de confianza
Empresa o actividad general	4,7 ↗	0,6 ↗	2,6 ↗
<i>Facturación</i>	19,5 ↗	13,5 ↗	16,5 ↗
<i>Empleo</i>	0,7 ↘	-5,5 ↘	-2,4 ↘
<i>Inversión</i>	-10,6 ↗	-9,9 ↗	-10,3 ↗
<i>Exportación</i>	-5,3 ↘	6,6 ↗	0,5 ↘

↗ Valores mejores a los del anterior Barómetro.

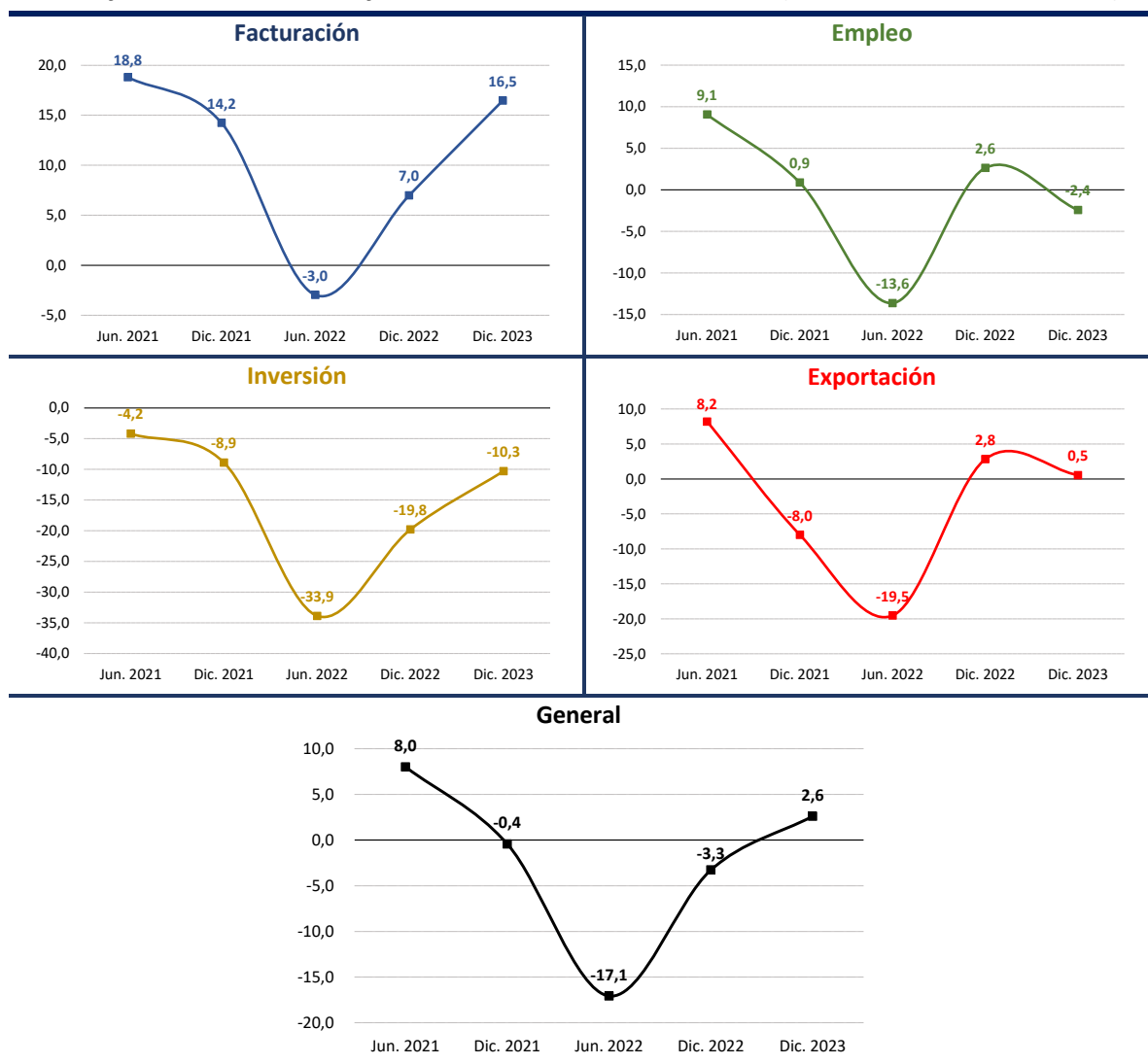
↘ Valores peores a los del anterior Barómetro.

En el gráfico 16 se representan los resultados del **índice de confianza**, agregado o general y por variables. Como puede observarse, **sólo 2 de las variables** alcanzan **valores positivos**, ya que *Empleo* vuelve a valores por debajo de cero, sumándose a *Inversión*, que sigue “anclada” en terreno negativo.

En esta coyuntura, **el indicador de confianza del economista crece 5,9 puntos en el último año**. Las variables que mejoran son *Facturación* e *Inversión*, haciéndolo además de forma importante (+9,5 puntos cada una). No obstante, la posición de ambas es bien distinta, pues la primera continúa siendo la que presenta el mayor índice y la segunda la que presenta el peor.

En resumen, **la confianza del economista consolida su recuperación** en el último año. Pese a todo, es oportuno destacar el deterioro en la situación de las variables *Exportación* y *Empleo*, así como la caída en las expectativas de la segunda.

Gráfico 16. Índices de confianza del economista armonizado (+100 máximo; -100 mínimo).



8. Mujer y economía

- La afirmación con la que está más de acuerdo el colectivo colegial es la referida a que *“Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales, pero se han ido aproximando en la última década”* (66,0%).
- Las *“Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (‘techo de cristal’)*”, el *“Mayor empleo a tiempo parcial involuntario”* y los *“Menores salarios”* son las condiciones laborales que más determinan la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Una amplia mayoría de encuestados (79,5%) considera que el grado de igualdad de trato en el centro de trabajo, empresa, actividad o administración en que desempeña su profesión es *“Alto”* o *“Muy alto”*.
- Las medidas con mayor valoración son los *“Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación)”* y los *“Conceptos retributivos objetivos”*. Más de la mitad de los encuestados atribuyen una importancia/efectividad muy baja al *“Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio”*.
- Se evidencian importantes diferencias en el grado de discriminación entre los sectores considerados. Así, el grado de discriminación es *“bajo”* o *“muy bajo”* en Servicios sanitarios (88,5%), Educación (86,5%), Comercio (75,2%) y Actividades financieras (71,3%). Igualmente, es evidente la discriminación en Construcción (un 74,5% la consideran *“elevada”* o *“muy elevada”*) y, en menor medida, en Agricultura y ganadería (58,6%) y Transporte (55,5%).

Desde los años 90, la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha intensificado, observándose un crecimiento en las tasas de ocupación y actividad femeninas, acompañadas de una aproximación de las tasas de paro masculina y femenina.

Paralelamente, la participación de la mujer en puestos directivos y de responsabilidad ha ido aumentando y, con ella, la reducción de la brecha salarial de género.

Los cambios sociales y ciertos cambios legislativos han propiciado este proceso, si bien aún no está concluido y queda camino por recorrer hasta alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres o, al menos, la ausencia de cualquier discriminación por razón de sexo.

Ante esta situación, se plantean cinco cuestiones finales que van desde la diferente participación de la mujer en España y en la Región de Murcia, a las razones que justifican la desigualdad, pasando por las medidas que pueden ser más efectivas.

Así, en primer lugar, se solicitó marcar las **afirmaciones** con las que se estuviese de acuerdo respecto a la **participación de la mujer en el mercado laboral**, ofreciéndose como opciones las siguientes: *Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales y apenas se han aproximado en la última década; Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales pero se han ido aproximando en la última década; Respecto a la media española, la participación de la mujer es similar en la Región de Murcia; Respecto a la media española, la participación de la mujer es menor en la Región de Murcia; No existen diferencias significativas entre España y la Región de Murcia.*

En segundo lugar, sobre las **condiciones laborales que determinan la situación desigual** de las mujeres respecto a los hombres, se pidió valorar en una escala de 5 (más importante) a 1 (menos importante) las siguientes: *Menores salarios; Mayores dificultades para encontrar empleo; Menores posibilidades de desarrollo de la carrera profesional; Mayor inestabilidad en el empleo; Mayor empleo a tiempo parcial involuntario; Mayor temporalidad; Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)*.

En tercer lugar, se solicitó valorar el **grado de igualdad de trato** entre hombres y mujeres dentro del centro de trabajo, empresa, actividad o administración en que desempeña su profesión el/la encuestado/a, empleando para ello la escala: *Muy alto; Alto; Medio; Bajo; Muy bajo*.

En cuarto lugar, se solicitó a los colegiados valorar las **medidas** que pueden adoptarse **para evitar la discriminación de género** en el trabajo, empleando una escala de 5 (muy alta importancia/efectividad) a 1 (muy baja importancia/efectividad). Las medidas planteadas fueron: *Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación); Inspecciones de trabajo; Medidas de acción positiva; Acciones formativas en materia de igualdad; Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio; Procedimientos más transparentes de selección y promoción; Valoración de los puestos de trabajo; Conceptos retributivos objetivos; Auditorías externas e internas*.

Finalmente, se pidió valorar en una escala de 5 (muy elevada) a 1 (muy baja) el **grado de discriminación por razón de género** en los siguientes **sectores económicos**: *Agricultura y ganadería; Construcción; Comercio; Servicios sanitarios; Industria; Actividades financieras; Educación; Transporte; Hostelería; Información y comunicaciones*.

8.1 Participación de la mujer en el mercado laboral

En primer lugar, atendiendo a la percepción de los encuestados respecto a la **participación de la mujer en el mercado laboral**, se solicitó señalar las afirmaciones con las que estuviese de acuerdo. Estas afirmaciones son: *Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales y apenas se han aproximado en la última década; Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales, pero se han ido aproximando en la última década; Respecto a la media española, la participación de la mujer es similar en la Región de Murcia; Respecto a la media española, la participación de la mujer es menor en la Región de Murcia; No existen diferencias significativas entre España y la Región de Murcia*.

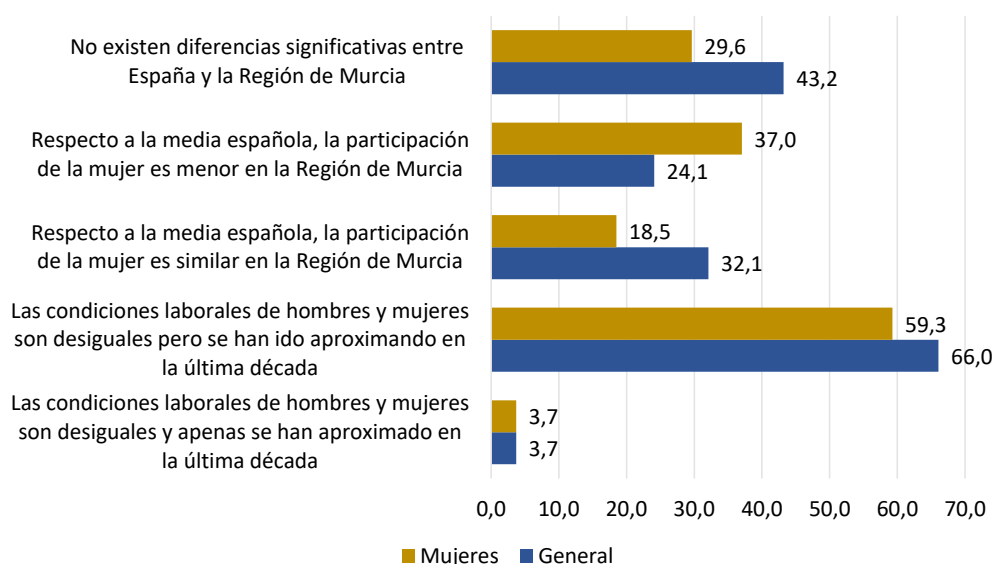
En el siguiente gráfico (nº 17) se recogen los porcentajes alcanzados en cada afirmación propuesta, distinguiendo las respuestas del colectivo femenino.

Con bastante claridad, **la afirmación con la que está más de acuerdo el colectivo colegial es la referida a que “Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales, pero se han ido aproximando en la última década” (66,0%)**. La siguiente afirmación más señalada

es “*No existen diferencias significativas entre España y la Región de Murcia*”, mostrando su acuerdo con la misma un 43,2% de los encuestados.

Como es evidente, la afirmación con la que menos se está de acuerdo es “*Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales y apenas se han aproximado en la última década*”, de tal modo que solo un 3,7% señalan esta opción.

Gráfico 17. Participación de la mujer en el mercado laboral (%).



Tomando como referencia los porcentajes de las respuestas de las mujeres colegiadas, se observan algunas diferencias reseñables. En primer lugar, aunque este colectivo también muestra su acuerdo mayoritario con la afirmación “*Las condiciones laborales de hombres y mujeres son desiguales, pero se han ido aproximando en la última década*”, el porcentaje es casi 7 puntos inferior, es decir, un 40,7% de las mujeres no estaría de acuerdo con dicha afirmación.

En segundo lugar, respecto a la comparativa Región de Murcia-España, las colegiadas consideran en un porcentaje más elevado (13 puntos que la media) que la participación de la mujer es menor en la Región de Murcia.

En síntesis, la única afirmación sobre lo que existe un **claro consenso** es la referida a que **se ha producido un acercamiento en las condiciones laborales** de hombres y mujeres en la última década.

8.2 Condiciones laborales que determinan la desigualdad

En segundo lugar, sobre las **condiciones laborales que determinan la situación desigual** de las mujeres respecto a los hombres, se pidió valorar en una escala de 5 (más importante) a 1 (menos importante) las siguientes: *Menores salarios; Mayores dificultades para encontrar empleo; Menores posibilidades de desarrollo de la carrera profesional;*

Mayor inestabilidad en el empleo; Mayor empleo a tiempo parcial involuntario; Mayor temporalidad; Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”). En la tabla 4 se recogen los porcentajes relativos a las diferentes valoraciones.

Los resultados muestran una distribución de porcentajes bastante homogénea (reducidas diferencias máximo-mínimo) en los distintos ítems, con la única excepción del apartado referido a las *“Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)”*. No obstante, pueden apuntarse algunas conclusiones de interés.

En primer lugar, aunque todas estas condiciones laborales **se consideran “importantes” o “muy importantes”** para más del 30% de los encuestados (suma [4] y [5]), estos porcentajes son particularmente elevados **en el caso de las “Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)”, superando el 50%, del “Mayor empleo a tiempo parcial involuntario” (44,2%) y de los “Menores salarios” (41,8%).**

Tabla 4. Valoración de las condiciones laborales que determinan la desigualdad (%).

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Menores salarios	15,2	15,2	27,8	29,1	12,7
Mayores dificultades para encontrar empleo	17,7	18,4	32,3	25,3	6,3
Menores posibilidades de desarrollo de la carrera profesional	16,6	19,1	26,1	29,9	8,3
Mayor inestabilidad en el empleo	13,9	17,7	32,9	30,4	5,1
Mayor empleo a tiempo parcial involuntario	11,5	16,0	28,2	30,1	14,1
Mayor temporalidad	10,8	20,9	29,1	30,4	8,9
Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)	10,8	15,2	23,4	25,3	25,3

Sombreados los porcentajes máximos de cada ámbito.

En segundo lugar, en torno al 36% de los encuestados atribuyen escasa importancia (suma [1] y [2]) en la desigualdad a las *“Mayores dificultades para encontrar empleo”* y a las *“Menores posibilidades de desarrollo de la carrera profesional”*.

Y, en tercer lugar, el menor porcentaje de la opción [5] (mayor importancia) se observa en la *“Mayor inestabilidad en el empleo”* (5,1%) y el mayor en *“Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)”* (25,3%).

Para profundizar en la ordenación de estas consecuencias, se calculan las **puntuaciones medias** ponderadas para cada una. Los resultados obtenidos quedan recogidos en el gráfico 18, ordenados de mayor a menor puntuación.

Estas puntuaciones confirman lo apuntado anteriormente. Las *“Mayores dificultades de acceso a puestos directivos (“techo de cristal”)”*, el *“Mayor empleo a tiempo parcial involuntario”* y los *“Menores salarios”* son las condiciones que más **determinan la desigualdad**, todas ellas con puntuaciones superiores a 3 puntos.

Gráfico 18. Condiciones laborales que determinan la desigualdad. Puntuaciones.

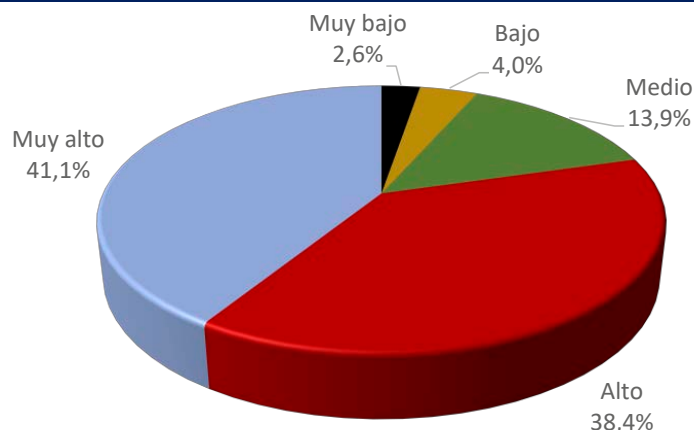
Las "*Mayores dificultades para encontrar empleo*" aparecen como el ítem menos valorado (menor importancia).

Como era previsible, las puntuaciones que asignan las mujeres colegiadas son superiores a la media en todos los casos, oscilando entre una diferencia máxima de 0,37 puntos en "*Mayor empleo a tiempo parcial involuntario*" y una mínima de 0,21 puntos en "*Mayor temporalidad*".

8.3 Grado de igualdad de trato entre hombres y mujeres

Respecto al **grado de igualdad de trato** entre hombres y mujeres dentro del centro de trabajo, empresa, actividad o administración en que desempeña su profesión el/la encuestado/a, se ha empleado la escala: *Muy alto*; *Alto*; *Medio*; *Bajo*; *Muy bajo*.

A partir de esta escala, el gráfico 19 resume los porcentajes alcanzados según el grado de igualdad.

Gráfico 19. Grado de igualdad de trato entre hombres y mujeres (%).

Como puede observarse con claridad, una amplia **mayoría de encuestados (79,5%) considera** que el **grado de igualdad** de trato en el centro de trabajo, empresa, actividad o administración en que desempeña su profesión es **“Alto” o “Muy alto”**, y sólo un 4,6% lo valora como **“Bajo” o “Muy bajo”**.

Considerando la escala 1 = Muy bajo a 5 = Muy alto, la puntuación media obtenida se sitúa en 4,11 puntos, es decir, el grado de igualdad se valora claramente como **“Alto”**.

En esta ocasión, las respuestas ofrecidas por las mujeres colegiadas abundan en este elevado grado de igualdad. De hecho, para el 87,5% de ellas el grado de igualdad es **“Alto” o “Muy alto”**, y sólo un 4,2% lo considera **“Bajo” o “Muy bajo”**.

8.4 Medidas para evitar la discriminación de género

Continuando con el bloque coyuntural, se solicitó **valorar las medidas** que pueden adoptarse **para evitar la discriminación de género** en el trabajo, empleando una escala de 5 (muy alta importancia/efectividad) a 1 (muy baja importancia/efectividad). Las medidas planteadas fueron: *Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación); Inspecciones de trabajo; Medidas de acción positiva; Acciones formativas en materia de igualdad; Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio; Procedimientos más transparentes de selección y promoción; Valoración de los puestos de trabajo; Conceptos retributivos objetivos; Auditorías externas e internas*. Los resultados de las valoraciones quedan recogidos en tabla 5.

Tabla 5. Valoración de las medidas para evitar la discriminación de género en el trabajo (%).

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación)	4,5	8,3	20,5	28,8	37,8
Inspecciones de trabajo	25,2	23,9	26,5	14,2	10,3
Medidas de acción positiva	9,8	9,2	34,0	30,1	17,0
Acciones formativas en materia de igualdad	14,2	18,7	33,5	21,3	12,3
Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio	50,3	21,6	18,3	6,5	3,3
Procedimientos más transparentes de selección y promoción	15,6	9,7	24,7	30,5	19,5
Valoración de los puestos de trabajo	11,0	7,7	24,5	38,7	18,1
Conceptos retributivos objetivos	9,2	4,6	21,1	34,9	30,3
Auditorías externas e internas	17,8	17,8	29,6	23,0	11,8

Sombreados los porcentajes máximos de cada ámbito.

En una primera aproximación, **se detecta una importante heterogeneidad** en las valoraciones de las distintas medidas.

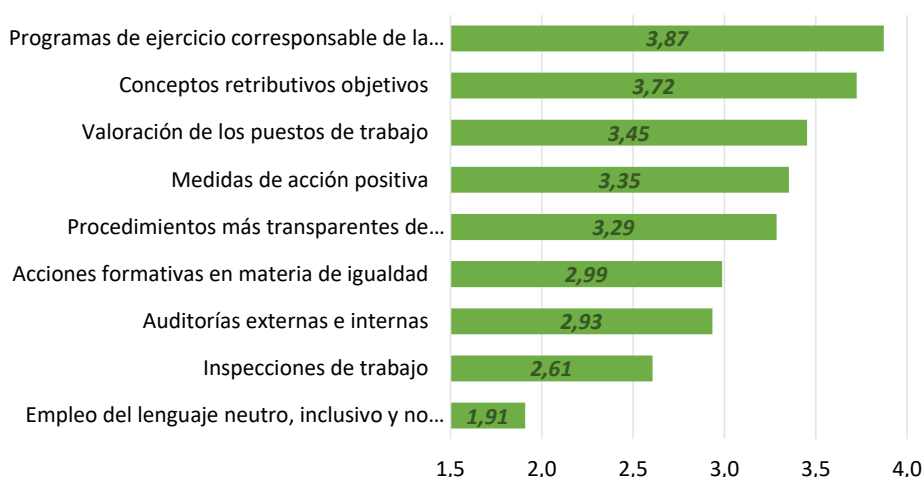
Un análisis más pormenorizado permite señalar algunos aspectos interesantes. Quizás el más evidente es el que tiene que ver con la escasa importancia/efectividad que los encuestados atribuyen al **“Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio”**, de modo que más de la mitad de los encuestados la consideran **“muy baja”**.

En el lado opuesto, casi un 38% consideran muy importantes los “*Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación)*”. Además, este porcentaje se eleva hasta el 66,7% si se agregan las respuestas [4] y [5] (alta o muy alta importancia/efectividad). Junto a este factor, el relativo a los “*Conceptos retributivos objetivos*” es el que alcanza el segundo porcentaje más elevado, siendo señalado como “importante” o “muy importante” por el 65,1% de los encuestados.

Considerando la suma de las opciones [1] y [2] (baja o muy baja importancia), al “*Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio*”, que presenta un porcentaje del 71,9%, se le unen las “*Inspecciones de trabajo*”, que son valoradas con escasa importancia para casi la mitad de los encuestados.

Nuevamente, en esta ocasión también se calculan las **puntuaciones medias** ponderadas para cada una. Los resultados obtenidos quedan recogidos en el gráfico 20, ordenados de mayor a menor puntuación.

 **Gráfico 20. Medidas para evitar la discriminación de género en el trabajo. Puntuaciones.**



Como era previsible, las medidas con mayor valoración son los “*Programas de ejercicio corresponsable de la vida familiar y laboral (conciliación)*” y los “*Conceptos retributivos objetivos*”. A estas dos medidas se les unen, de mayor a menor importancia, la “*Valoración de los puestos de trabajo*”, las “*Medidas de acción positiva*” y los “*Procedimientos más transparentes de selección y promoción*”, todas ellas con puntuaciones superiores a 3.

En un segundo nivel, con puntuaciones entre 2 y 3, se encuentran las “*Acciones formativas en materia de igualdad*”, las “*Auditorías externas e internas*” y las “*Inspecciones de trabajo*”.

Finalmente, tal como se ha apuntado, el “*Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio*” es la medida con una puntuación más baja.

Valorando las respuestas ofrecidas por las mujeres colegiadas, las puntuaciones obtenidas apenas difieren de las agregadas. En todo caso, valoran algo más las “*Auditorías externas e*

internas” (puntuación superior en 2 décimas) y menos la “*Valoración de los puestos de trabajo*” y el “*Empleo del lenguaje neutro, inclusivo y no discriminatorio*” (inferior en 2 décimas).

8.5 Grado de discriminación por sectores

Finalmente, se pidió valorar en una escala de 5 (muy elevada) a 1 (muy baja) el **grado de discriminación por razón de género** en los siguientes **sectores económicos**: *Agricultura y ganadería; Construcción; Comercio; Servicios sanitarios; Industria; Actividades financieras; Educación; Transporte; Hostelería; Información y comunicaciones*.

En la tabla 6 se sintetizan los porcentajes obtenidos de las respuestas de los/as colegiados/as.

Tomando en consideración los porcentajes máximos sombreados, cabe destacar dos sectores por su **reducido grado de discriminación: Educación y Servicios sanitarios**. En ambos casos, más del 60% de los encuestados considera que la discriminación es “muy baja”.

En el lado contrario, aunque con un porcentaje menos elevado, destaca el sector **Construcción**, que **presenta un grado de discriminación “muy elevado” para el 41,4%**.

Tabla 6. Valoración del grado de discriminación por sectores (%).

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Agricultura y ganadería	12,7	8,3	20,4	33,8	24,8
Construcción	10,8	4,5	10,2	33,1	41,4
Comercio	49,0	26,1	21,0	3,2	0,6
Servicios sanitarios	60,5	28,0	9,6	1,9	0,0
Industria	12,1	18,5	39,5	25,5	4,5
Actividades financieras	45,2	26,1	21,0	4,5	3,2
Educación	64,7	21,8	9,0	3,8	0,6
Transporte	11,0	10,3	23,2	38,1	17,4
Hostelería	38,1	18,7	27,1	12,3	3,9
Información y comunicaciones	40,9	22,1	29,2	5,8	1,9

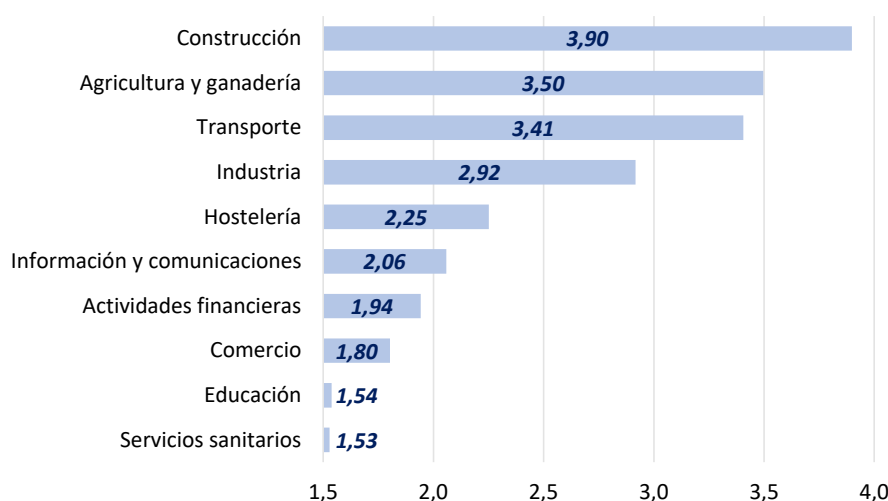
Sombreados los porcentajes máximos de cada ámbito.

Agregando los porcentajes de las opciones [1] y [2] (“muy baja” y “baja”) y [4] y [5] (“alta” y “muy alta”), quedan patentes importantes diferencias entre los sectores considerados. Así, a juicio de una gran mayoría de encuestados, el grado de discriminación es “bajo” o “muy bajo” en *Servicios sanitarios* (88,5%), *Educación* (86,5%), *Comercio* (75,2%) y *Actividades financieras* (71,3%). Tampoco se considera importante en *Información y comunicaciones* (63,0%) y *Hostelería* (56,8%).

Igualmente, es evidente la discriminación en *Construcción* (un 74,5% la consideran “elevada” o “muy elevada”) y, en menor medida, en *Agricultura y ganadería* (58,6%) y *Transporte* (55,5%).

Finalmente, como en preguntas anteriores, se calculan las **puntuaciones medias**, cuyos resultados aparecen en el gráfico 21.

Gráfico 21. Valoración de del grado de discriminación por sectores. Puntuaciones.



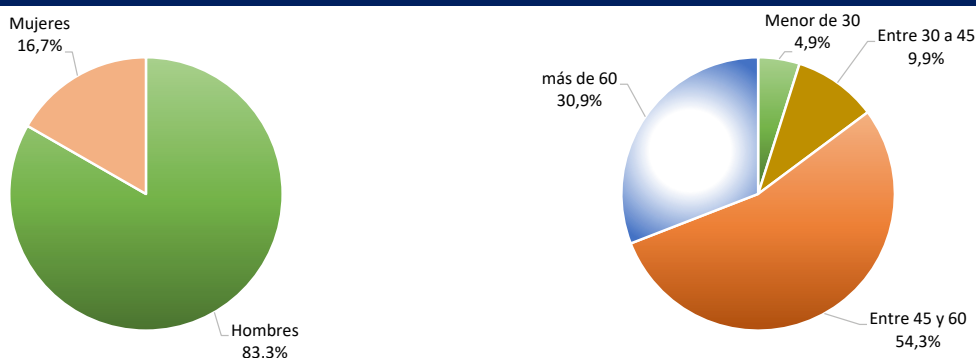
Como es lógico, se concluye que la discriminación no es significativa en sectores como *Servicios sanitarios* (1,53), *Educación* (1,54), *Comercio* (1,80) y *Actividades financieras* (1,94), todos ellos con puntuaciones inferiores a 2. Al contrario, la discriminación es importante en *Construcción* (3,90), *Agricultura y ganadería* (3,50) y *Transporte* (3,41), cuyas puntuaciones están por encima de 3.

Finalmente, la valoración que hacen las mujeres colegiadas del grado de discriminación por sectores no difiere en lo esencial de lo expuesto hasta ahora, de hecho, la ordenación es idéntica. No obstante, la puntuación que se obtiene de sus respuestas es algo más elevada (en torno a tres décimas) en *Agricultura y Ganadería*, *Construcción*, *Industria*, *Transporte*, *Hostelería* e *Información y comunicaciones*. En el resto (*Comercio*, *Servicios sanitarios*, *Actividades financieras* y *Educación*), la puntuación es muy similar.

9. Perfil de los encuestados

En los gráficos 22 y 23 se presenta la distribución de los economistas atendiendo a sus características personales y profesionales. En primer lugar, según el **género**, el 83,3% son hombres y sólo el 16,7% mujeres. Si se tiene en cuenta la edad, el 54,3% se encuentran entre los 45 y 60 años. Un 30,9% tienen una edad superior a 60 años. Un 9,9% se sitúan entre los 30 y los 45 años, mientras un 4,9% tienen menos de 30 años.

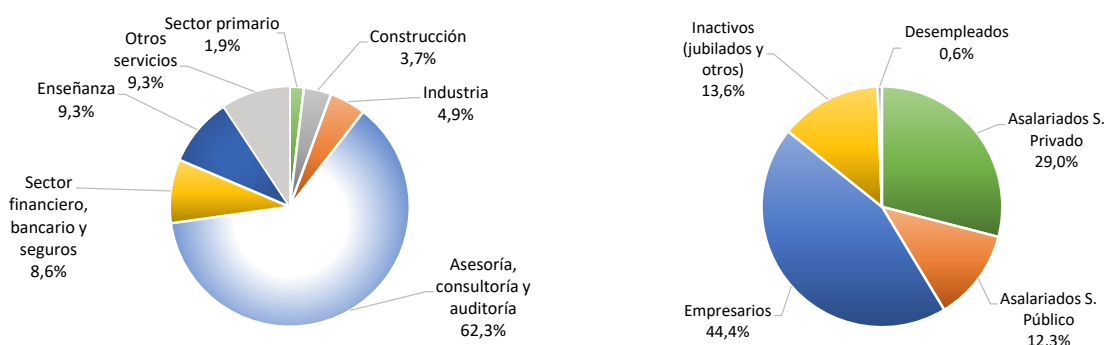
Gráfico 22. Perfil de los encuestados por género y edad.



En relación con la **rama de actividad**, un 89,5% de los encuestados se encuadran en el Sector Servicios. *Asesoría, consultoría y auditoría* alcanza el 62,3% del total, *Otros servicios* y *Enseñanza* un 9,3% cada uno, un 8,6% trabaja en el *Sector financiero y seguros* y un 4,9% en *Industria*. Se encuadran en el *Sector primario* un 1,9% y en *Construcción* un 3,7%.

Por último, atendiendo a los distintos **colectivos profesionales**, el más numeroso lo constituye el de *Empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa un 44,4%. El segundo grupo más numeroso es el de *Asalariados del sector privado* (29,0%) y, finalmente, el tercer grupo con mayor peso es el de *Asalariados del sector público* (12,3%).

Gráfico 23. Perfil de los encuestados por rama de actividad y colectivo profesional.



Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Período de realización: diciembre 2023.

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line.

Nivel de confianza: $\pm 2,4\%$

CONSEJO SERVICIO ESTUDIOS ECONÓMICOS

Presidente

Ramón Madrid Nicolás

Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

J. Samuel Baixauli Soler

Decano Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

Ángel Rafael Martínez Lorente

Decano Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla

Decano Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Católica San Antonio

Carmelo Vera Hernández

Director Red Comercial Territorial Este - Banco de Sabadell

Olga García Saz

Directora Territorial Comunidad Valenciana y Región de Murcia - CaixaBank

Bartolomé Viudez Zurano

Consejero Ejecutivo Sede Central – Cajamar

Francisco José Fuentes Campuzano

Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José María Moreno García

Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José Antonio Alarcón Pérez

Tesorero del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Patricio Rosas Martínez

Director del Servicio Estudios Económicos

Publicación patrocinada por



Luis Braille, 1 – Entlo. 30005 Murcia – Telf.: 968 900 400
www.economistasmurcia.com – colegiomurcia@economistas.org